



AUSTRALIS®
CAPE HORN & PATAGONIA

M/N VENTUS AUSTRALIS | M/N STELLA AUSTRALIS

TARIFAS Y SALIDAS

TEMPORADA 2026 - 2027





El Calafate

Parque Nacional
Torres del Paine

Puerto Natales

ARGENTINA

CHILE

OCEANO PACÍFICO

OCEANO ATLÁNTICO

ISLA MAGDALENA

PUNTA ARENAS. CHILE

ISLOTES TUCKERS

GLACIAR ÁGUILA
GLACIAR CÓNDOR

BAHÍA AINSWORTH

GLACIAR PORTER

GLACIAR PÍA

AVENIDA DE
LOS GLACIARES

USHUAIA. ARGENTINA

BAHÍA WULAIA

CABO DE HORNO

SUDAMÉRICA

ÁREA DE NAVEGACIÓN

ANTÁRTICA

- Puertos de embarque
- Excursiones
- Navegación panorámica
- Lugares destacados de la Patagonia

*Mapa con fines turísticos.

TARIFAS Y SALIDAS

TEMPORADA 2026 - 2027

TARIFAS POR PERSONA, EN BASE A DOS PASAJEROS POR CABINA						
ITINERARIO 4 NOCHES				ITINERARIO 8 NOCHES		
CABINA		BAJA	ALTA		BAJA	ALTA
B		US\$ 3.066	US\$ 3.997		US\$ 5.519	US\$ 7.195
A		US\$ 3.416	US\$ 4.727		US\$ 6.149	US\$ 8.509
AA		US\$ 3.726	US\$ 5.037		US\$ 6.707	US\$ 9.067
AAA		US\$ 4.036	US\$ 5.447		US\$ 7.265	US\$ 9.805
AA Superior		US\$ 4.506	US\$ 6.567		US\$ 8.111	US\$ 11.821
AAA Superior		US\$ 4.806	US\$ 7.107		US\$ 8.651	US\$ 12.793

Esta información anula y reemplaza a todas las anteriores. Válida desde el 17 de julio de 2025.

TARIFAS DESDE
Sujetas a disponibilidad de cabinas.

TARIFA PASAJERO INDIVIDUAL
Se aplica a todo tipo de cabinas y corresponde a un 50% adicional del valor de la categoría.

TARIFA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES POR PERSONA, EN BASE A DOS PASAJEROS POR CABINA.

SALIDAS PUNTA ARENAS - USHUAIA

4 NOCHES

EMBARQUE: 18:00 hrs.
DESEMBARCO: 08:30 hrs.

M/N VENTUS AUSTRALIS

Septiembre 2026			21	29
Octubre 2026	7	15	23	31
Noviembre 2026	8	16	24	
Diciembre 2026	2	10	18	26
Enero 2027	3	11	19	27
Febrero 2027	4	12	20	28
Marzo 2027	8	16	24	
Abril 2027	1			

M/N STELLA AUSTRALIS

Septiembre 2026				
Octubre 2026			19	27
Noviembre 2026	4	12	20	28
Diciembre 2026	6	14	22	30
Enero 2027	7	15	23	31
Febrero 2027	8	16	24	
Marzo 2027	4	12	20	
Abril 2027				

SALIDAS USHUAIA - PUNTA ARENAS

4 NOCHES

EMBARQUE: 18:00 hrs.
DESEMBARCO: 12:30 hrs.

M/N VENTUS AUSTRALIS

Septiembre 2026				25
Octubre 2026	3	11	19	27
Noviembre 2026	4	12	20	28
Diciembre 2026	6	14	22	30
Enero 2027	7	15	23	31
Febrero 2027	8	16	24	
Marzo 2027	4	12	20	28
Abril 2027	5			

M/N STELLA AUSTRALIS

Septiembre 2026				
Octubre 2026			23	31
Noviembre 2026	8	16	24	
Diciembre 2026	2	10	18	26
Enero 2027	3	11	19	27
Febrero 2027	4	12	20	28
Marzo 2027	8	16	24	
Abril 2027				



RUTAS E ITINERARIOS



FIORDOS DE TIERRA DEL FUEGO

| DESDE PUNTA ARENAS | 5 DÍAS / 4 NOCHES | TODO INCLUIDO | EXPEDICIONES DIARIAS



ITINERARIO

DÍA 1: Punta Arenas

DÍA 2: Bahía Ainsworth - Islotes Tuckers*

DÍA 3: Glaciar Pía - Avenida de los Glaciares**

DÍA 4: Cabo de Hornos - Bahía Wulaia

DÍA 5: Ushuaia

* En septiembre y abril esta excursión es reemplazada por Glaciar Brookes.

** Corresponde a una navegación panorámica, sin desembarco en zodiacs.

Desembarcos sujetos a condiciones climáticas.

Más información sobre rutas e itinerarios en www.australis.com

EXPLORADORES DE LA PATAGONIA

| DESDE PUNTA ARENAS | 5 DÍAS / 4 NOCHES | TODO INCLUIDO | EXPEDICIONES DIARIAS

PUNTA ARENAS, CHILE

OCÉANO ATLÁNTICO

OCÉANO PACÍFICO

USHUAIA, ARGENTINA

CABO DE HORNO

ITINERARIO

DÍA 1: Ushuaia

DÍA 2: Cabo de Hornos - Bahía Wulaia

DÍA 3: Glaciar Pía - Glaciar Porter

DÍA 4: Glaciar Águila - Glaciar Cóndor

DÍA 5: Isla Magdalena* - Punta Arenas

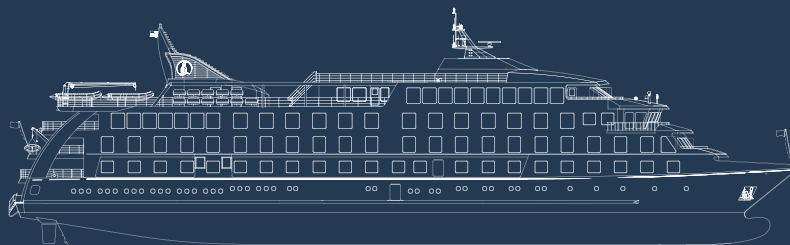
* En septiembre y abril esta excursión es reemplazada por Isla Marta.
Desembarcos sujetos a condiciones climáticas.
Más información sobre rutas e itinerarios en www.australis.com



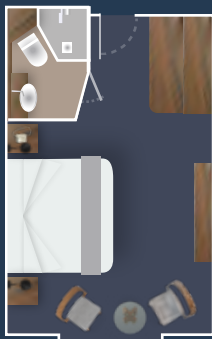
PLANO DE CUBIERTAS Y CABINAS

M/N STELLA AUSTRALIS - M/N VENTUS AUSTRALIS

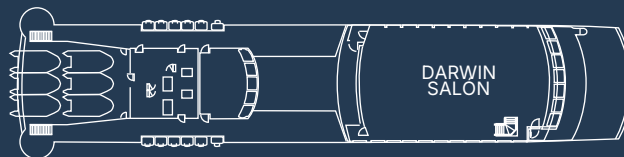
CAPACIDAD DE PASAJEROS: 200
TOTAL DE CABINAS: 100



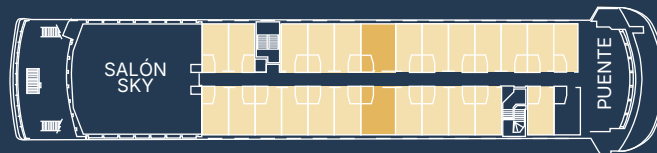
CABINA STANDARD
16,5 m2 177 sq. ft



CABINA SUPERIOR
20,5 m2 220 sq. ft.

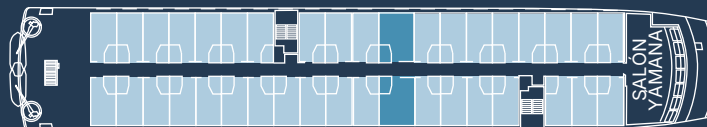


5ª CUBIERTA
DARWIN



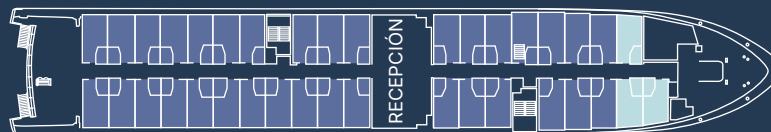
4ª CUBIERTA
CABO DE HORNOS

AAA (23)
AAA SUPERIOR (2)



3ERA CUBIERTA
TIERRA DEL FUEGO

AA (36)
AA SUPERIOR (2)



2DA CUBIERTA
MAGALLANES

A (34) B (3)



1ERA CUBIERTA
PATAGONIA



RECOMENDACIONES

PARA TENER EN CUENTA

El clima en la Patagonia puede cambiar drásticamente, por ello, para las excursiones recomendamos vestirse en capas, con una capa exterior impermeable:

QUÉ LLEVAR:

- Zapatos de trekking impermeables.
- Calcetines térmicos.
- Chaqueta resistente al agua.
- Pantalones resistentes al agua.
- Camisetas de manga larga.
- Polar y primera capa térmica.
- Guantes.
- Bufanda o cuello.
- Gorro.
- Anteojos de sol.
- Protector solar.

A bordo, el estilo de vestimenta es casual y cómodo, no se necesita tenida formal.

Calcular la ropa a empacar considerando que NO existe lavandería en el barco.

Llevar los remedios suficientes para todo el trayecto. La Ruta Australis navega por

lugares absolutamente vírgenes, e incluso en las ciudades de Punta Arenas y Ushuaia, puede que no se encuentren medicamentos específicos.

Nuestras cabinas están equipadas con enchufes para 220 voltios. En los baños los enchufes son de 110 voltios.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN LA RUTA AUSTRALIS NO EXISTE SEÑAL TELEFÓNICA NI DE INTERNET.

CONDICIONES TARIFARIAS

| VIGENTES PARA LA TEMPORADA 2026 - 2027

+ CONTRATO DEL PASAJE

La emisión del contrato de pasaje se efectuará por el Armador en forma previa al zarpe de la nave. El contrato de pasaje se rige por las estipulaciones publicadas en la página web de la Compañía (www.australis.com), las que son parte integrante del mismo y que el titular de la reserva declara conocer y aceptar con la formulación de la reserva, conforme a los términos de las presentes condiciones. Dichas condiciones rigen también la reserva del pasaje formulada por el pasajero, en cuanto corresponda. Los términos "la Compañía" o "el Armador" designan a Transportes Marítimos Geo Australis S.A. o Transportes Marítimos Via Australis S.A., según a la cual se le formula la reserva y que tendrá la calidad de transportador en el viaje reservado, mediante la emisión del respectivo pasaje.

+ TARIFAS Y SALIDAS

La Compañía se reserva el derecho de modificar las tarifas y fechas de salidas publicadas en estas condiciones tarifarias, sin previo aviso, las que regirán a partir de la fecha de su publicación.

+ CHECK IN, EMBARQUE, ZARPE Y ARRIBO

Los horarios de embarque, zarpe y arribo son aproximados. Los pasajeros deberán cumplir con los horarios de registro de los pasajeros (check in), debiendo presentarse a la hora programada. El check in, embarque, zarpe y arribo de la nave pueden retrasarse, sin responsabilidad para el Armador, por motivos climáticos, por orden de la autoridad marítima, por medidas sanitarias adoptadas por la Compañía o dispuestas por la autoridad, por causa del bienestar, salud y seguridad de uno o más pasajeros o por sobrevenir un acto de autoridad u otro hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, no teniendo el pasajero derecho a compensación alguna por dicha circunstancia. Asimismo, en caso de retraso en el arribo de la nave, podrá retrasarse por la Compañía, sin responsabilidad para ella, el check in, embarque y zarpe de la nave en el siguiente viaje, sin dar lugar a compensación para los pasajeros.

+ INCLUIDO EN EL PRECIO

Las tarifas incluyen acomodaciones, transporte marítimo, todas las comidas, bar abierto en horario definido (sin costo en vinos, bebidas y licores), excursiones a tierra y entretenciones disponibles a bordo.

+ NO INCLUIDO EN EL PRECIO

Propinas (se recomiendan US\$25 por persona y por noche), compras en la tienda del barco, tours o actividades opcionales fuera de la ruta descrita en el itinerario Australis, traslados en las ciudades de embarque y tasas migratorias.

El precio tampoco incluye las tasas portuarias gubernamentales, impuestos y tarifas de Parques Nacionales (Tasas de Embarque) vigentes a la fecha para la temporada 2026-2027, las que son las siguientes:

Itinerario Punta Arenas – Ushuaia:

US\$145.- por pasajero.

Itinerario Ushuaia – Punta Arenas:

US\$145.- por pasajero.

Itinerario Punta Arenas – Ushuaia – Punta Arenas:

US\$165.- por pasajero.

Itinerario Ushuaia – Punta Arenas – Ushuaia:

US\$165.- por pasajero.

Estas tasas portuarias gubernamentales, impuestos y tarifas de Parques Nacionales podrían cambiar a discreción de las autoridades portuarias.

+ MEDIOS DE PAGO

Se acepta el pago con Mastercard, Visa, American Express y Diners International, además de transferencias bancarias, Paypal (pago en dólares) y Transbank (pago en pesos chilenos).

+ RESERVAS, DEPÓSITOS Y PAGOS

Se requiere de un depósito de US\$300 por persona para garantizar una reserva. El pago total del valor del pasaje debe ser recibido por la Compañía a más tardar 60 días* antes del zarpe.

* Este plazo de pago no aplica para promociones y/o viajes especiales.

+ ANULACIONES

La reserva podrá ser anulada:

- Hasta 120 días antes del zarpe, sin costo ni cargo, en cuyo caso el armador restituirá el valor de lo recibido a la fecha de la anulación;
- A partir del día 119 anterior al zarpe, pagando las multas que se indican a continuación:

(i) Entre 119 y 60 días (ambos inclusive) antes del zarpe:

US\$300 por persona, valor del depósito.

(ii) Entre 59 y 50 días (ambos inclusive) días antes del zarpe:

25% del valor de la venta.

(iii) Entre 49 y 40 días (ambos inclusive) antes del zarpe:

50% del valor de la venta.

(iv) Entre 39 y 30 días (ambos inclusive) antes del zarpe:

75% del valor de la venta.

(v) A partir del día 29 (inclusive) antes del zarpe:

100% del valor de la venta.

CONDICIONES TARIFARIAS

VIGENTES PARA LA TEMPORADA 2026 - 2027

Las multas en caso de anulación de reserva, se aplicarán tan pronto la Compañía reciba notificación de ésta por escrito.

+ TARIFAS ESPECIALES

- TARIFAS PASAJERO INDIVIDUAL: Se aplica a todo tipo de cabinas y corresponde a un 50% adicional del valor de la categoría.
- TARIFAS BEBÉS: Hasta los 3 años, 100% de descuento, compartiendo cama con sus padres. Consulte por disponibilidad de cunas.
- TARIFAS NIÑOS: De 4 a 12 años, 50% de descuento compartiendo cabina con un adulto.
- CAMA ADICIONAL: Se puede agregar una cama adicional en las cabinas matrimoniales, consulte por tarifas y disponibilidad.

+ CANCELACIONES

La Compañía podrá cancelar uno o más viajes por fuerza mayor o caso fortuito, considerándose como tal las medidas impuestas por las autoridades nacionales en el puerto de zarpe o recalada que impidan el zarpe o la recalada y/o las restricciones impuestas por las autoridades nacionales o internacionales que restrinjan o impidan el acceso de los pasajeros al puerto de zarpe la realización de viajes marítimos de turismo. En caso de cancelación del viaje por alguno de los motivos señalados precedentemente, la Compañía sólo estará obligada a la restitución de valor de lo pagado por concepto de reserva, entendiéndose renunciada por el sólo hecho de formularse ésta, cualquier acción indemnizatoria,

por cualquier concepto, incluyendo el daño emergente, el lucro cesante o el daño moral. Igual renuncia se aplicará en caso de reprogramación del zarpe.

+ DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Será responsabilidad del pasajero contar con toda la documentación necesaria y requerida por las autoridades para el ingreso a los países de embarco y desembarco, así como a las ciudades puerto, la cual se deberá exhibir al Armador en caso de ser requerida por éste.

+ NOTA

Las excursiones descritas en los itinerarios son, usualmente, posibles de ser realizadas. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía se reserva el derecho a alterar, cambiar u omitir parte de este itinerario sin previo aviso, sea motivado por el bienestar y seguridad de los pasajeros, para la adecuada preservación del medio ambiente o con el objetivo de sobrevenir cualquier circunstancia extraordinaria, caso fortuito o fuerza mayor que obligue a ello. Por las mismas razones, el zarpe o llegada de las naves podrán estar sujetos a eventuales cambios. Asimismo, no es posible garantizar los avistamientos de aves y animales, puesto que la ubicación precisa de éstos es variable.

* Los mapas publicados en este folleto que se refieren o relacionan con los límites y fronteras de Chile no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Artículo 2º, letra G del Decreto con Fuerza de Ley N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la rectificación del Decreto Supremo 432 de 1954 (DOF 23.004) del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial del 5 de abril de 1955.

www.cruceistas.mx

info@cruceistas.mx

+52 55 9419 0058

-

